



PROGRAMA ACÉRCATE

ESTÍMULOS FISCALES VIGENTES PARA EL EJERCICIO 2019

FUENTE	CONCEPTO	BENEFICIO	BENEFICIARIOS	VIGENCIA
OFICIO SEFIN/204/2019	Adeudo de contribuciones por los ejercicios fiscales de 2018 y anteriores.	Hasta la cantidad de \$10,000.00.* <small>(*) más contribución especial y cruz roja.</small>	Personas físicas y morales, propietarias o usuarias de vehículos registrados en el Estado.	Hasta el 30 de noviembre de 2019.
	Pago en parcialidades (2018 y anteriores más 2019)	Pago inicial de \$3,000.00 más gastos de ejecución y el saldo insoluto se pagará en parcialidades quincenales.* <small>(*) Fecha límite al 30 de noviembre de 2019.</small> <small>IMPORTANTE: Incurrir en 3 (tres) parcialidades vencidas, cesa el beneficio y se cobra el saldo insoluto.</small>	Personas físicas y morales, propietarias o usuarias de vehículos registrados en el Estado.	Hasta el 30 de noviembre de 2019.
	Gastos de Ejecución que se causen por el Embargo en la Vía Administrativa.	50%	Personas físicas y morales, propietarias o usuarias de vehículos registrados en el Estado.	Hasta el 30 de noviembre de 2019.
	Operaciones de compraventa	Cobro proporcional por lo que corresponde a los derechos de Control Vehicular del contribuyente que enajena el vehículo.* <small>(*) El 2019 a su cargo deberá pagarse íntegramente.</small>	Personas físicas y morales.	Hasta el 31 de mayo de 2019.
	Derechos de Control Vehicular del ejercicio fiscal 2019. (Sector del Transporte Público)	100%	Personas físicas y morales.	Hasta el 31 de julio de 2019.